



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**Dióque  
Partido Arraigo y Renovación**

"Donar Órganos es Donar Vida"

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA Y SALIDA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	26/02/14 Hs. 14:46
Numero:	130 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>Wade</i>

NOTA N° *26* /2014.  
LETRA: B.U.A.R.- L.C.

USHUAIA, 26 de febrero de 2014.

Sr. Presidente:

Me dirijo a Ud. a fin de remitirle el Proyecto de Resolución que se adjunta, para su incorporación en el Boletín de Asuntos Entrados en la próxima Sesión Ordinaria, el cual tiene por finalidad dar respuesta a la solicitud realizada por vecinos del Barrio Belgrano, quienes ven con gran preocupación el estado en que se encuentran los espacios verdes ubicados sobre calle Chiriguano.

En tal sentido los vecinos solicitan el cercado del espacio verde ubicado en la calle Chiriguano sobre el Macizo 92 para mayor seguridad de los niños que juegan en el mismo, y la limpieza del espacio verde ubicado sobre la calle Chiriguano sobre el Macizo 97, además de la implantación de campanas de depósitos de vidrios, plásticos y papel.

Por lo expuesto me permito requerir a los demás ediles del Cuerpo Deliberativo tengan a bien acompañar el proyecto de resolución que traigo a consideración.

Sin otro particular le saludo atentamente.

Al Sr. Presidente  
Concejo Deliberante  
de la ciudad de Ushuaia  
Dn. Damián DE MARCO  
S / D.



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
**Dioque**  
**Partido Arraigo y Renovación**

*"Donar Órganos es Donar Vida"*

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas que correspondan se proceda las tareas que a continuación se detalla:

- A) Cercado del espacio verde ubicado en la calle Chiriguanos sobre el Macizo 92.
- B) Limpieza del espacio verde ubicado sobre la calle Chiriguanos sobre el Macizo 97, y la implantación de campanas de depósitos de vidrios, plásticos y papel.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA